



Ciudad Rodrigo 7 de Agosto de 1915

Año VI.-Núm. 278.

## 1-AGOSTO-1914

¡Fatídica fecha! A su recuerdo se han dedicado millares de artículos periodísticos, folletos literarios, monografías científicas.

Maldiciones, entusiasmo, condenación, diti-rámbico elogio; todo, desde la execración exaltada hasta el ardiente panegírico, todo ha pasado en revuelta confusión durante estos días de conmemoración del comienzo de la hecatombe única; de aquella cuya siniestra grandeza es tal, que será necesario en el mañana discurrir nuevos tópicos para adjetivarla, ya que los corrientes homérica, espantable, horrenda, cruenta, inenarrable, quedarán para calificar esos juegos de niños que se llamaron en la historia retirada de los diez mil, campañas de Alejandro, César, Napoleón, invasión bárbara, guerras religiosas, y tantas otras que servían de ejemplo de luchas sangrientas.

Una sola palabra ha dejado de sonar, o dicho con más propiedad, ha sonado tímidamente, en el desconcierto de las desatentadas pasiones: paz.

Parece como si un soplo de antropofagia hubiese contagiado a Europa y el hedor de sangre vertida despertase en sus refinados habitantes remembranzas de sacrificios cruentos, de festines macabros, de sensaciones felinas. Nadie piensa serenamente en la paz: el sugestivo espectáculo de la cruenta guerra endureció los corazones, embotó las más preclaras inteligencias, y todos sin distinción, en vez de discurrir sobre aquella y medios conducentes a su consecución, preocu-

páronse más, de la victoria de uno u otro bando, de la toma de Varsovia, de la conquista del Trentino, de la rotura del frente alemán en Francia, de la guerra submarina, de los pájaros mecánicos, de las brutales minas; o en otro orden de la supremacía germana, la cultura francesa e inglesa, la tenacidad rusa, la decadencia otomana, la discordia balcánica, el mercantilismo yanqui, la intervención italiana, la neutralidad belga.

Y sin embargo, la paz es necesaria, la paz se impone como único medio de que la Humanidad no retrograde en todos los órdenes a los tiempos primitivos perdiéndose tantos y tantos siglos de progreso. Hay que poner en acción un nuevo principio de Derecho internacional: «si vis pacem para pacem». Hay que laborar con fé, con entusiasmo verdadero para conseguir la cesación de la matanza. Hay que tener valentía para posponer las pequeñas pasiones de afecto, u odio a los combatientes, la grandeza de espíritu de las almas nobles que persiguen un sublime ideal.

El ideal grandioso es la paz, que deseamos para los pueblos, que demandamos con todas las energías de nuestro ser. Para muy pronto se anuncia un Consistorio de Príncipes de la Iglesia católica que convocados por el Supremo Pontífice han de ocuparse del problema. ¿Por qué todos, hombres de todas las razas, de todas las religiones no hemos de cooperar a la grandiosa obra que se acomete, dejando para más tarde nuestras pasiones, nuestras rencillas, nuestros egoismos? Y si pudiéramos decir ¿por qué todos no nos hemos de agrupar bajo un solo Solio espiritual y acomodar a sus enseñanzas la norma de conducta a que hemos de ajustar nuestras acciones social e individualmente consideradas?

## M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

**En favor de otro mirobrigense**

Siempre estamos al lado de todo el que con su trabajo, inteligencia e iniciativas, creemos que pueda hacer algo de provecho para Ciudad Rodrigo y su partido u honrarnos con su laboriosidad y constancia por la consecuencia de algun ideal de interés para España. Por eso, entre otras, hemos sostenido y seguiremos sosteniendo cuantas veces sea necesario, en unión de la Prensa de Madrid, la campaña hace tiempo iniciada en favor de nuestro paisano el Capitán Montero, porque nos consta que su invento informado favorablemente, mientras en la práctica no se demuestre lo contrario, sería de suma transcendencia para la aviación y una gloria para el pais en que nació.

Hoy no se trata del Capitán Montero, ni de ningún inventor por ahora, se trata solo de pedir protección dentro de esa provincia, para otro paisano nuestro que por su aprovechamiento y entusiasmos, es digno de que se la prestemos muy eficaz en la seguridad de que será bien aplicada y quien sabe si esta ayuda constituirá la base de algo importantísimo algún día.

Me refiero al joven César Arroyo, hijo de nuestro buen amigo don Jesús Arroyo Ribón a quien todos conoceis.

César Arroyo, que por cierto es un excelente ebanista, marchó hace algun tiempo a París con objeto de perfeccionarse aún más en su oficio; como sus inclinaciones por la aviación fueron también grandes, allí consiguió ingresar como operario en los talleres de una de las Escuelas de aviación encargándose de la construcción del maderamen para los aeroplanos, y se hubiera hecho además piloto si la malhadada guerra no le hubiera obligado a repatriarse como a tantos otros compatriotas.

Llegó a Madrid, y no queriendo abandonar los conocimientos adquiridos sobre esta materia, puesto que constituían su verdadera inclinación, logró ingresar, con igual cargo que en París, en los talleres de la Escuela Nacional de Aviación, instalada en Getafe, y en ella continuaría muy a satisfacción de sus jefes, si se concretaran a esto sus aspiraciones. Pero, César Arroyo no desiste de sus propósitos de hacerse piloto, tanto por do-

minar el manejo de los aeroplanos, como por la utilidad que le ha de reportar este dominio para la construcción de ellos y aquí entra el objeto de este artículo.

Siendo incompatible su cargo en los talleres con el de alumno de dicha Escuela, puesto que a ninguno de los dos podría dedicar simultáneamente el tiempo que se exige, tendría que renunciar al primero, perdiendo su sueldo, para atender al segundo, cuyas matrículas y demás gastos tendría que sufragarlos él; y como su modesta posición económica no le permite una ni otra cosa, hay que buscar el medio de proporcionarle recursos para el logro de sus deseos, evitando así que muera en flor la idea de un entusiasta por un asunto que en España se halla todavía en embrión, pero que como en todas partes, muy pronto ha de adquirir gran desarrollo tanto en la fabricación como en el aprendizaje de su manejo.

Para ello se me ocurre una idea que someto al criterio de todos los Diputados provinciales de la región salmantina y en primer término a los de Ciudad Rodrigo, puesto que a mi juicio, la Diputación provincial mejor que nadie puede dar una solución satisfactoria que aplaudirían cuantos se interesan por honrar el nombre de esa provincia.

Segun tengo entendido, en el presupuesto de la Diputación figura una cantidad para pensionar trabajos de esta índole, que generalmente queda sin aplicación por falta de solicitante con méritos para ello, pues desde la que fué concedida hace tiempo a nuestro querido paisano Ignacio Gutiérrez, creo no se ha vuelto a dar pensión alguna.

César Arroyo para hacerse piloto, necesita solo de 500 a 1.000 pesetas, las cuales podría abonar directamente la Diputación a la Escuela civil de Aviación por derechos de matrículas y demás gastos que la misma exige y como una vez terminadas sus practicas nuestro paisano marcharía con su titulo a los Estados Unidos, hoy primer centro industrial del mundo, como consecuencia de la guerra, allí se perfeccionaría tanto en el manejo de los aparatos como en su construcción y a su regreso seguramente sería uno de los primeros y más competentes constructores de España.

Como se ve, tratándose de protección de tanta utilidad, la cantidad no merece la pena de ser discutida y esperando que así lo entenderán tambien los diputados provinciales salmantinos, conviene que la concesión sea hecha antes del

También Latines. Fabricación especial para esta Casa. Caja de 3 pastillas: UNA peseta

próximo mes de Octubre en cuya fecha debe quedar matriculado nuestro paisano, para comenzar el curso de aviación.

¿Se conseguirá? Todo depende del interés que se tomen los que pueden hacerlo.

D-D

5 Agosto 1915.

## Semana Salmantina

Inauguróse hoy con toda solemnidad el curso breve de conferencias para el perfeccionamiento del Magisterio.

Es una obra simpática y que merece todo el apoyo de los que se interesan por clase tan necesitada de él.

A la iniciativa del señor Rector de esta Universidad y a la incondicional ayuda de nuestro ilustre paisano, el Director de 1.ª enseñanza se debe esta obra cultural. El señor Bullón ha prometido venir a la sesión de clausura.

Hoy estrenó la tribuna el canónigo de esta Catedral, Señor Lamano, correspondiente de la Academia de la Historia, y una de las personas más cultas que hoy tenemos por aquí.

La tesis de su Conferencia fué «Cultura artística» y nos explicó magistralmente en qué consiste la belleza, cuales son las potencias estéticas y cual debe ser la metodología para la enseñanza del arte.

Le seguirán otros ilustres Profesores de la Universidad, institutos y Normal nombrados oficialmente.

Los maestros están de enhorabuena.

\* \*

Se marchó el escuadrón de Albuera.

A las tres de la mañana, sin más testigos que Dios, la luna pálida, y las buñoleras.

La gente animosa de por aquí dice que hay que despedirlos: ¡Hasta luego!

Yo creo que tienen razón. ¡Hasta luego! es decir hasta que nos quiten el otro.

\* \*

La gente está de veraneo. El botijo de Santander salió atestado. El de Figueira se está preparando.

A mi no se me ocurre otra cosa que parodiar al gran poeta diciendo:

¡Dios miol! ¡qué solos

se quedan...

los que no tienen dinero para salir de Salamanca

QUILÓN QUILÓNIDES.

## LOS ABOÑOS POTÁSICOS EN ESPAÑA

### Un gran beneficio

Una de las grandes actualidades de la vida científico-industrial española es el descubrimiento de yacimientos potásicos, inapreciables para el cultivo de la vid, de tanta importancia en España, libertando a nuestros agricultores del yugo que les imponía hasta ahora el sindicato alemán que domina este comercio.

Como decimos, los criaderos potásicos han aparecido en diversos puntos de la cuenca terciaria del nordeste, afectando por lo tanto a Aragón y Cataluña. Según los ingenieros de minas que, por cometido oficial, los han estudiado, su origen debe ponerse en los últimos tiempos del eoceno y primeros del oligoceno; y como las formaciones de estos tiempos se extienden todo a lo largo del sur de los Pirineos, es muy posible que por toda la amplia zona se encuentren depósitos más o menos abundantes de esta riqueza. Los minerales potásicos que hasta ahora, y por primera vez en España, se han reconocido, son la carnalita y la silvina.

La carnalita, en un todo análogo a la famosa de Staussfurt, es un cloruro magnésico potásico. La silvina es un cloruro potásico con indicios de ácido sulfúrico, magnesia, cal y otras sustancias.

La carnalita se encontró por primera vez en Suria (provincia de Barcelona), en una explotación de sal. Esta circunstancia hizo pensar inmediatamente en el gran criadero de sal de Cardona; y, con efecto, la investigación dió por resultado el hallazgo allí de la silvina, y el reconocimiento de que todo el yacimiento de Cardona fué en otro tiempo un gran criadero potásico, que el lavaje de las aguas ha ido empobreciendo hasta reducirlo a escasos restos en la parte visible. La esperanza está en volver a encontrar mayor riqueza en las profundidades.

Las conexiones de formación de estos minerales potásicos con la sal y la magnesia, ha llevado también a investigar donde quiera que estas últimas sustancias se encuentran, verbi gracia en Remolinos y en Medrana, respectivamente, provincia de Zaragoza. Aquí el éxito no ha coronado aun, que sepamos, los esfuerzos realizados; pero la probabilidad no ha desaparecido.

Los lugares en que se viene investigando desde que se descubrió el yacimiento de Suria, son muchísimos. Se ha despertado en toda la zona geológica verdadero entusiasmo minero, menudeando las solicitudes de concesiones. Pero este mismo interés individual, que sirve de estímulo, perjudica por el momento a los intereses colectivos, porque cada propietario o concesionario trata de ocultar en lo posible sus descubrimientos o sondeos, impidiendo así que cada nuevo indicio pueda servir de base para ulteriores estudios fuera de su coto.

Lo importante es, sin embargo, que, tarde o temprano, el éxito corresponda a las esperanzas. Pues por el momento no debe ocultarse que solo de esperanzas y probabilidades se trata, aun cuando muy fundadas.

El mismo criadero de Suria, en lo que hasta ahora se conoce, es una riqueza que sólo puede calificarse de local; pues los ingenieros señores Rubio y Marín no vacilan en añadir en sus informes, que una prospección ordenada es «casi seguro» que podrá elevarla a la categoría de «una riqueza nacional».



## NOTICIAS

El día 6 a las diez de su mañana, celebró su primera misa, en la Iglesia parroquial de Sahelices el Chico, el Presbítero Salesiano, don Félix González Tejedor. Fueron en tan salemne acto: orador don Laureano Vicente, Párroco de Castillejo; Presbítero asistente don Fidei Arroyo, Párroco de aquel pueblo; y padrinos don Miguel Gutiérrez y señora.

El día 20 del corriente, celebrará Junta general la Sociedad Hidro-eléctrica del Agueda, suministradora del fluido eléctrico a nuestra Ciudad, para tratar de los proyectados contratos de arrendamiento que su Consejo de administración no quiere perfeccionar, por creer que no están cumplidos todos los requisitos establecidos por la Junta general anterior.

Afirmase, que en caso de que el criterio del Consejo prospere en la Junta, alguno de los presuntos arrendatarios de líneas, reclamará indemnización de daños y perjuicios.

La Dirección General de primera enseñanza, ha remitido a informe de los arquitectos, los expedientes y plano para la graduación de Escuela en esta Ciudad.

El día 2 del corriente prestó el juramento y quedó inscrito en el Juzgado de primera instancia e instrucción el nuevo Abogado don Luis Hernández Mirueña, dado de alta en el ejercicio de la profesión.

En los primeros días del corriente mes, dió comienzo la recaudación del tercer trimestre de la contribución, cuyo periodo voluntario fina en 31 del mismo.

## Se venden

una pareja de monos y una máquina de escribir. Razón, Libertad, 3, cotidianamente después de medio día.

«La Federación agrícola mirobrigense» celebrará asamblea general extraordinaria, en uno de los días de la feria, que en este mes se celebra en esta Ciudad.

## Máquinas para escribir ROYAL

REPRESENTANTE:  
**ENRIQUE CUADRADO**

Visitaron nuestra Ciudad, en los pasados días: don Pedro Delgado, de Tremedal; don Gerardo y don Teófilo Risueño, de Bouza; don Germán Domínguez, capitán de caballería, de Valladolid; don Isidoro Montero de Dios y señora de Fueba de Sanabria; don Clemente Román e hija, de Morasverdes; don Andrés Ramos, de Boada; don Francisco Valls, maestrescuela de Tortosa; doña Leonarda Rodríguez de García Risueño, de Fuentes de Oñoro; don Andrés Muñoz, de Valladolid; don Domingo Sánchez, señora e hijos, médico madrileño; don Juan Manuel Froufe, presbítero de Barba de Puerco, la Excm. señora doña Mariana Reinosa, viuda de Despujole hijo, de Valladolid y don Eugenio Muñoz, de Lugo.

Regresaron: de Moraleja doña Emilia Alvarez de Sanz, su hija y padre don Angel; de Retortillo don Isidoro López Toribio; de Urberuaga don Lucas Pérez Pacheco; de Rincon de Medico don Angel Morales; de Villar de Puerco, las señoritas Lucía e Isabel Hernández; de Espinho don Justo Salvador y don Joaquín Aparicio; de Lumbralles don Andres G. de la Cruz.

Marcharon: para Figueira: don Luis Hernández Mirueña, y familia, doña Ana Estévez viuda de Vasconcellos y su hijo don Adrián; para Fuente-liante don Manuel Hurtado; para Retortillo doña Asunción Polanco de González y su hija Teresa, don Juan Ballesteros y don Eduardo Yepes; para Madrid el ex-cónsul de Portugal en esta don Vasco Francisco de Quevedo; para Larache, donde fué recientemente destinado, don Luis Quera; para Estepona el sargento de carabineros don Brau-

lio García; para Valencia don Saturnino Moro Palos.

Se encuentra enfermo, por fortuna de escaso cuidado el joven cadete de infantería don Vicente Barneto, que desde pocos días hace se hallaba en esta Ciudad.

Con tal motivo llegó en uno de los pasados días su padre don Agapito. Teniente coronel retirado, que convivió tantos años entre nosotros.

Han terminado las gestiones que las Sociedades «Casino Mirobrigense» y «Círculo Mercantil» venían realizando para su unión. En las Juntas generales celebradas en el día primero en la segunda, y ayer en la primera, quedaron zanjadas todas las diferencias que las separaban, y en el día de mañana comenzarán a vivir fusionadas con el nombre de «Casino Mirobrigense» en los salones del «Círculo Mercantil». Las Directivas de ambas sociedades, serán reemplazadas por la que elija la Junta General, de la nueva que de la fusión resulta, convocada al efecto para mañana.

Programa que ejecutará la Banda de Música Municipal mañana domingo 8, de las 21 a las 23, en la Plaza Mayor.

1.º «¡A la Corrida!» paso doble A. González. — 2.º «L'Entra de la Murta» S. Giner. — 3.º Fantasía de la Zarzuela «Alma de Dios» Serrano. — 4.º «Danzas Húngaras» Brohams. — 5.º «Realeza» Tanda de Vals-s. Tojo-Cea. — 6.º «Alegrías Toreras» paso doble San Miguel.

## Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

**ANGEL ROSELLÓ**

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Acompañado del Comandante de Estado Mayor don José María Bagorré, del Capitán Ayudante de Infantería, don Angel García Pelayo y del comandante de esta última arma don Luis Muñoz, llegó anoche a esta Plaza, en revista de las fuerzas pertenecientes a su Brigada, el General don Ricardo Burguete, Gobernador militar de Zamora.

Hoy ha sido cumplimentado por las autoridades y oficialidad de la guarnición.

El día 1.º del corriente visitaron nuestra redacción numerosos secretarios de los Ayuntamientos del distrito y de los de Ledesma y Viti-

gudino, rogándonos nuestra cooperación en pro de la publicación del Reglamento de los de su clase.

Como esta aspiración ha de redundar en beneficio de los modestos funcionarios al mismo tiempo que en el de los pueblos en que prestan sus servicios, reiteramos gustosos el ofrecimiento que les hicimos y ponemos gustosos nuestras columnas a disposición del secretariado español tan necesitado de que los Gobiernos atiendan sus pretensiones.

Acordada por el I. Ayuntamiento la devolución de las cantidades que los particulares entregaron como préstamo gratuito para asegurar las subsistencias del vecindario, una vez que se realizó la venta de los granos adquiridos, se ha comenzado a devolver estas sumas que se hacen efectivas a la sola presentación de los recibos acreditativos del préstamo.

Síguese procediendo a las obras necesarias para el descubrimiento de la conducción del agua que surte a esta Ciudad.

Los resultados obtenidos hasta ahora, no son todo lo satisfactorios que pudiera esperarse. Sin embargo, es fuerza reconocer, que aparte algunas interrupciones, es mayor la cantidad que a diario vierten los grifos públicos y particulares.

Ha sido nombrada profesora numeraria de Geografía en la Escuela Normal de Salamanca doña Dolores Caballero Núñez.

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación queda prohibida la exportación de la patata a partir del día 15 del corriente mes.

Entre los aspirantes aprobados con plaza en la Academia de infantería figuran los jóvenes don Joaquín Hita Estanga y don Miguel Hernández Baz, hijos, respectivamente, del comandante del arma don Raymundo de Hita y del propietario de Castillejo de dos Casas don Faustino Hernández.

**Pérdida** de un alfiler de diamantes, desde la casa de don Luis Diez Taravilla a «La Glorieta.»

La persona que lo entregue a su dueño, será gratificada.

Se encuentran más aliviados en sus dolencias don Paulino Rodríguez presbítero y el retirado don Mariano García Márcos.

*Sr. Alcalde.* Las gracias más expresivas por haber atendido a nuestros ruegos del pasado número sobre el riego, antes del barrido, en alguna calle y la caída de escombros del tejado de las Teresianas. Y como ya vemos a V. S. en vena de concesiones, ampliamos el ruego del riego a todas las calles que se barran y la completa supresión de tirada de escombros desde las ocho de la mañana en adelante.

¿Complacidos? Muy bien. Pues aún pedimos más, porque como S. S.<sup>as</sup> es tan amante de la salud del pueblo, comprenderá que no es posible, que continúe tan en peligro con el abuso de las carnes de reses enfermas, sacrificadas para el consumo público, y con el paso de cadáveres en completo estado de putrefacción por las calles de la Ciudad.

Ya sabemos que en cuanto a lo primero, la venta de la carne, se hace con ciertas restricciones, pero ni hay derecho a que exista esa ley de castas, ni es bueno que por no perjudicar a un ganadero, pueda peligrar la salud del vecindario; y V. bien sabe, que más de un carbunco se ha cauterizado en estos días. Respecto de lo segundo está en pugna con nuestra pretendida cultura, que el lugar de autopsias sea un local del cual se avergonzarían en el más miserable de nuestros pueblos del distrito y que el traslado de esos cadáveres, objeto de estas operaciones, se haga en las condiciones en que se ejecuta.

## - Helados -

los más selectos y variados los encontrareis en el "CAFÉ UNIVERSAL".--VDA. DE VICENTE CUSTODIO.

MAÑANA DOMINGO

CREMA DE AVELLANA

— Mantecado y Leche —

## El crédito agrícola y el banco

El Banco de España ha contestado a la Real orden que se le dirigió por el ministerio de Hacienda invitándole a incluir en sus listas de créditos a los sindicatos agrícolas que hayan obtenido los beneficios de la ley de 28 de Enero de 1906. En su contestación, después de elogiar cumplidamente los propósitos que inspiran la mencionada Real orden y de alegar que en esa norma de conducta ha inspirado sus actos el Banco de España, manifiesta que procurará por toda clase de medios secundar los deseos del Ministerio de Hacienda, facilitando a los sindicatos los recur-

sos que soliciten, y añade que tendrá especial satisfacción en poder incluir en sus listas de crédito a todos los sindicatos que hayan obtenido los beneficios de la ley; pero como para dicha inclusión es indispensable el examen previo de los respectivos estatutos y de cuantos antecedentes conduzcan a una clasificación acertada, sería práctico que los mismos sindicatos solicitaran del Banco o de las sucursales del mismo, según proceda, la concesión de créditos.

El Banco se halla de acuerdo con el criterio expuesto en la Real orden que considera a los sindicatos como mediadores que garanticen las operaciones, y, en este supuesto, se procederá con espíritu amplio en la admisión de los efectos que presenten aquellas asociaciones a cargo de los sindicatos, teniendo en cuenta el crédito que merezca cada uno y la prudente clasificación que les haya otorgado la sociedad de que formen parte. Procediendo los sindicatos de esta forma, las dependencias del Banco de España secundarán con el mayor empeño los propósitos en que se inspira la Real orden, procurando fomentar las operaciones y concediendo a los sindicatos como intermediarios el 12,50 por 100 de las utilidades liquidadas por el Banco. A este efecto, el Banco dictará una circular a todas sus dependencias, facilitando trámites, simplificando procedimientos y ordenando que se lleve a sus listas de acreditados no sólo a los sindicatos, sino a sus socios individualmente, con la clasificación que merezcan y con espíritu de benévola amplitud.»

**Se vende** la casa número 21 sita en la calle de Madrid. Del precio y condiciones informarán en la número 25 de la misma calle. 5-3

## Las comunicaciones y la guerra

El director general de Correos y Telégrafos ha pasado a todas las oficinas del ramo la siguiente circular, que reproducimos por ser de interés para nuestros lectores:

«Habiendo informado la Administración francesa que su servicio no puede servir de intermediario directa ni indirectamente para el transporte de correspondencia destinada a países enemigos, se pone en conocimiento de las oficinas del ramo, para que a su vez, lo hagan público, que para cumplimentar la resolución de dicho país, y en evitación de cualquier género de reclamación»

nes, la correspondencia para Alemania, Austria-Hungría y Turquía, únicamente puede ser cursada desde España, por vía de Portugal y buques neutrales, de Lisboa a Holanda o Noruega, recomendándose muy especialmente al público se abstenga en absoluto de expedir dicha correspondencia bajo sobre a Suiza, pues, teniendo que ser cursada ésta necesariamente por Francia, se contravendrá la resolución de la Administración francesa; y no pudiendo la Administración española en las circunstancias actuales ejercer ninguna acción contra aquélla, rechaza desde luego toda responsabilidad por los perjuicios que la contravención pueda producir a sus autores.



### Los Secretarios de Ayuntamiento

El día 1.º del corriente fecha señalada por la Ley, para verificar el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo y anteriores acudieron a esta población, buen número de Secretarios de Ayuntamiento de este partido y de los de Ledesma y Vitigudino.

Aprovechando esta ocasión, algunos de dichos funcionarios, según nuestras noticias, acudieron al Presidente de la Asociación de este Partido don Juan Ballesteros González, para manifestarle lo conveniente que sería celebrar una reunión en la que se tratara cuanto afectara al mejoramiento de la clase.

Y en efecto, aceptada la idea, tuvo lugar aquella, a las 15, en el Salón de actos de la Casa Consistorial, previa cesión del mismo por el señor Alcalde-Presidente del I. Ayuntamiento, ocupando la Presidencia dicho señor Ballesteros, con sus compañeros de Castillejo de Martín Viejo, Sancti-Spíritus, Cubo de don Sancho y Aldehuela de la Bóveda, actuando como Secretario el de Pastores.

Abierta la sesión por el Secretario de esta Ciudad se dirigió un afectuoso saludo a sus colegas e indicó los trabajos realizados en las diversas Regiones de la Nación para conseguir la Reglamentación del Cuerpo, aspiración, que, dada su justicia y los paladines que tenía, confiaba fuese un hecho en plazo no lejano.

Varios señores abundaron en lo mismo y expusieron los medios que a su juicio debían de adoptarse para la pronta consecución del fin perseguido y después de convenir que las gestiones a realizar quedarán supeditadas a la reunión que

en Septiembre próximo se celebraría en Salamanca para que aquellas tuvieran la debida unidad se acordó también dirigir un telegrama al Excmo. señor Ministro de la Gobernación ofreciéndole los respetos de los concurrentes a la Asamblea, suplicándole de nuevo su apoyo para la Reglamentación del cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento y otros al Excmo. Sr. don Agustín Bullón, Senador del Reino por Alicante y Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, Presidente de la Asociación Nacional, saludándoles afectuosamente y rogándoles que siguieran prestando su valioso concurso al mismo fin.

(De A. C.)

## DINERO.....

ha de ganar quien necesite trabajos de

== IMPRENTA Y SELLOS CAUCHO ==

consultando precios en la acreditada casa de

== MANUEL LOPEZ ORTEGA (hijos) ==

Apartado 171-MADRID

por la economía dentro de la bondad de sus trabajos, así como solicitando las condiciones para ser Corresponsal, se obtienen grandes beneficios al aceptar las mismas. 10-3



## Se arrienda

la casa número 10, de la calle del Rastrillo, con todas sus dependencias, construcción moderna, incluso tienda independiente para Carnicería, con entradas por la calle de la Valera.

El arriendo se hace en junto, y separadamente la casa y sus dependencias.

Su dueño Dionisio Hernández, que habita en la misma, Arrabal de San Francisco, Ciudad Rodrigo.



## MERCADOS

DÍA 27 DE JULIO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	14	50
« barbilla » .....	14	
Centeno » .....	11	
Cebada » .....	7	50
Algarrobas » .....	9	50
Guisantes » .....	11	
Garbanzos » .....	42	
Habas » .....	10	
Alubias » .....	24	75
Patatas, arroba....	1	20

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

**Cajones.** Se venden a muy reducidos precios

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

**JABON Flores del Campo.**  
Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

**Se arriendan**

las paneras de la casa número 3 del Rincón de la Pasión, con entrada independiente por la calle de Sánchez Arjona.

En la imprenta de este periódico darán razón.

**AGUAS AZOADAS**

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

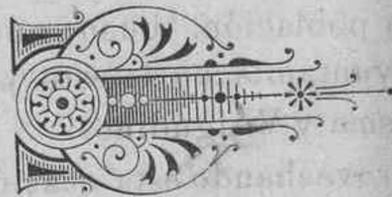
**LUXOL** El mejor brillo para metales **LUXOL**

De venta: Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

**JABON de HENO de Pravia.**

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

**MUEBLES**



Precios de Fábrica

Comercio de Enrique Cuadrado  
CIUDAD RODRIGO

**ROTULOS ESMALTADOS**

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

Las Lociones, Esencias,

Jabones y Polvos

- \* POMPEIA \* FLORAMYE \*
- \* GERBERA \* AZUREA \* BELFLOR \*
- \* ESPERIS \* SAFRANOR \*
- \* AVENTURINE \*

DE LA CASA

**L.T. RIVER**

SON DE UN PERFUME DELICIOSO DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10. cía Salicio.

**ANISOSA**

NUEVO preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0'50 ptas.

**SOLUCIÓN BENEDICTO**

de glicero fosfato de cal con **Creosotal**. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco: 2'50 ptas.

DEPÓSITO:

**Dr. BENEDICTO. S. Bernardo, 41. Madrid.**

Venta: Principales Farmacias de España

En Ciudad Rodrigo, Farmacia de Joaquín Gar